

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (COPTOCAM)

Formato: Online a través de aplicación Zoom

Fecha: 19 de Septiembre del 2020.

En Madrid, a 19 de Septiembre de 2020, se procede a dar inicio a las 10:00 de la mañana la primera Asamblea Ordinaria del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid de forma online a través de la aplicación Zoom. Para la redacción de este documento, respetando el Reglamento General de Protección de Datos, se han utilizado los números de colegiado/a de las personas intervinientes o referenciadas. En el caso de que estas personas sean miembros de la Junta de Gobierno de COPTOCAM, dada su condición de cargo público, se han citado sus nombres de forma completa además de sus cargos. Abre la sesión Andrea Antomás, secretaria de COPTOCAM con quórum de 26 colegiadas/os presentes y 2 votos delegados.

Asistentes

CAM0001	CAM0014	CAM0049	CAM0777
CAM0005	CAM0016	CAM0066	CAM0824
CAM0008	CAM0018	CAM0088	CAM0864
CAM0009	CAM0019	CAM0106	CAM0900
CAM0010	CAM0020(Se incorpora en el punto 3)	CAM0177 (Se incorpora en el punto 3)	
CAM0011	CAM0021	CAM0223	
CAM0012	CAM0023	CAM0262	
CAM0013	CAM0033	CAM0521	
		CAM0699	

Votos delegados:

Nº Colegiado	Delega en:
CAM0002	CAM0001
CAM0148	CAM0012

Daniel Emeric, Presidente de COPTOCAM, da la bienvenida a todas/os las/os participantes, y da paso a la lectura del Orden del Día:

1. Bienvenida a las/os asistentes.
2. Aprobación acta asamblea general 2019
3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria anual del ejercicio 2019.
4. Presentación y aprobación, si procede, del Balance económico del ejercicio 2019.
5. Presentación y aprobación/ratificación, si procede, del Programa de actuación para 2020.
6. Presentación y aprobación si procede de las menciones de honor propuestas por la junta directiva y los colegiados/as de COPTOCAM para las colegiaciones de honor.
7. Presentación y aprobación si procede del reglamento y la figura del "precolegiado" estudiante.
8. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020
9. Ruegos y preguntas.

1. Bienvenida a las/os asistentes.

Se agradece la participación de las/os colegiadas/os. Daniel Emeric en su condición de presidente de COPTOCAM y en representación de la junta de gobierno ofrece sus condolencias a los afectados por el covid-19.

Se pone en situación y en contexto a los asistentes de la realización de la asamblea general en el formato digital debido a la situación covid-19. El área de colegios profesionales de la Comunidad de Madrid permitió el formato telemático para dichas asambleas de forma excepcional para poder rendir cuentas a las/os colegiadas/os de las gestiones realizadas por el colegio profesional.

Daniel Emeric expone que este año 2020 ha sido un año de cambios en todos los sentidos y destaca que la junta de gobierno actual no se presentará nuevamente a las elecciones junta de gobierno que se celebrarán antes de finalizar el año. Destaca que facilitarán la documentación pertinente y todas las acciones realizadas en el curso 2020 para que la nueva junta de gobierno que entre pueda incluirla en su memoria de actividad.

El presidente aprovecha para despedirse ya que da por finalizadas sus funciones como presidente de COPTOCAM.

Agradece sinceramente a las personas que han formado parte de la junta de gobierno que han participado durante estos tres años y que iniciaron juntos este proyecto como fueron Verónica Muñoz, Nadia Blanco Andrea Antomás,

Elena López, Sara Pascual, Sergio Martínez, Ana Casado, Sara Chulvi, Diana Castillo, Alicia Chicharro, José María Calavia, María José García, Elena de la Cruz, Sara Merino, María Cabrera, Jessica Serrano, Rubén Serrano, Nieves Tapiador, José Humanes y a Javier Martín y a nuestra auxiliar administrativa Adela Durieux. Agradece todo el trabajo y apoyo prestado además de su dedicación en estos años. También muestra su agradecimiento a las instituciones, comité consultivo, SOCINTO y representantes de otros colegios profesionales de Terapeutas ocupacionales y al consejo general.

También desea para todos los profesionales de TO que se impliquen y den continuidad de forma masiva a este colegio profesional ya que ha sido un proyecto desarrollado con mucho esfuerzo durante muchos años para mejorar la TO pública universal y gratuita. Hace un llamamiento a todos las/os compañeras/os para mejorar su implicación para el mejor desarrollo y crecimiento del colegio profesional.

Disculpa la ausencia de Verónica Muñoz, de vicepresidencia, ya que por cuestiones familiares no puede asistir a la asamblea desde su inicio. También agradece el apoyo y a su labor a Nadia Blanco como vicepresidenta segunda que ha tenido que dimitir hace un mes por otras cuestiones.

2. Aprobación acta asamblea general 2019

Se procede a la votación del acta de la asamblea general del 2019.

Si no hay ninguna aportación o modificación de la misma se procede a su votación de forma online con tres opciones de voto, A favor, en contra o abstención.

Los resultados son:

1 abstención, 1 persona que no ha ejercido su derecho al voto y 26 votos a favor incluyendo los votos delegados.

Por consiguiente queda aprobada el acta de la asamblea general del 2019 por mayoría.

Se solicita un cambio en el orden del día previsto para la asamblea. Se solicita cambiar el punto 8 para que ocupe el lugar del punto 6.

Se somete a votación dando como resultados 27 a favor y una abstención por lo que se aprueba por mayoría el cambio de orden en los puntos a tratar en la asamblea.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria anual del ejercicio 2019.

Los componentes de la junta de gobierno comienzan a exponer y presentar la memoria de actividad del año 2019. Comienza a exponer su parte Andrea Antomás, secretaria, da paso a continuación a Sergio Martínez que presenta su

parte como vocal de empleo, seguidamente expone Alicia Chicharro representando a la vocalía de formación.

Al finalizar esta exposición el colegiado número CAM0023 solicita intervención. En su intervención quiere aportar su opinión sobre la formación que se oferta desde el colegio profesional y su relación con la evidencia científica en determinadas técnicas utilizadas.

Cree que existen técnicas que comienzan a quedarse obsoletas durante estos últimos años. El colegio debería aportar un punto de vista crítico y cree que las formaciones también tendrían que guiarse por la práctica basada en la evidencia y no solo técnicas que, en su modo de ver, pueden quedarse obsoletas. Sugiere que se consulte al comité consultivo y a colegiadas/os de determinados ámbitos profesionales para estudiar la tendencia y cuáles serían las técnicas más útiles para poder desarrollar su profesión en cada sector.

Alicia Chicharro agradece el comentario, comprende la postura del colegiado y se hará constar este tipo de apreciaciones a la siguiente junta de gobierno para que lo tenga en cuenta para próximas y futuras formaciones. Justifica que la vocalía de formación se ha basado en plantear ese curso gracias a la encuesta de necesidades e intereses formativos. Y apunta que las empresas y profesionales demandan cursos no basados en la evidencia pero que consideran necesarios para el desempeño laboral de sus terapeutas ocupacionales. A su vez admite que es un comportamiento contradictorio con la evidencia que tienen determinadas técnicas de intervención.

El colegiado CAM0023 finalmente sugiere que el colegio tendría que tener una visión crítica e ir siguiendo los avances en técnicas con la mayor evidencia posible para ir creando una tendencia.

Interviene el colegiado número CAM0033. Le sorprende que hubiera tan pocos terapeutas ocupacionales que hayan realizado la encuesta de necesidades formativas lanzada por la vocalía de formación sobre la salud mental.

Sugiere que hay formaciones que se quedan fuera de los intereses formativos de esa encuesta y que también deberían tenerse en cuenta para futuras formaciones.

Alicia Chicharro responde que la encuesta de necesidades formativas estaba abierta a todos los terapeutas ocupacionales de la Comunidad de Madrid y admite que los profesionales de salud mental no ha habido gran participación en la encuesta para que figure el interés de formación en el campo de la salud mental. También informa a la asamblea que debido a la situación epidemiológica de este año 2020 no se pudieron llevar a cabo todos los cursos planteados para el 2019-2020 en los cuales se contemplaba un curso de salud mental.

A continuación presenta su memoria de actividad José María Calavia de la vocalía de investigación.

Entran dos personas más a la reunión. CAM0177 y CAM0020. Ahora mismo se encuentran presentes en la asamblea 28 colegiadas/os más los 2 votos delegados.

José María Calavia da paso a Sara Pascual para presentar su memoria de la vocalía de comunicación.

Daniel Emeric realiza una apreciación sobre el desarrollo de la página web del colegio. Apunta que por ley se pedía crear una ventanilla única para la atención al público general. Se comenzó contratando una empresa de desarrollo web y hubo varios desencuentros entre ambas entidades. Hubo algunos desacuerdos y se tomó la determinación de suspender la relación que el colegio tenía con ellos y buscar un nuevo proveedor que nos continuase el desarrollo inicialmente planteado. Por ello los tiempos propuestos para el desarrollo de este punto se han visto afectados y retrasados.

Después de la apreciación del presidente, cede la palabra María José García portavoz de la vocalía de legislación calidad y transparencia para presentar su memoria de actividad.

Por último, toma la palabra Elena López, tesorera y expone su memoria de actividad.

Una vez finalizada la exposición de la memoria de actividad por cada vocalía toma la palabra Daniel Emeric para informar y exponer a su vez la memoria de actividad de Presidencia y vicepresidencia.

Vuelve a agradecer la labor realizada por Nadia Blanco hasta el momento de su dimisión.

Se procede a la votación de la ratificación de la memoria de actividad 2019.

26 votos a favor 4 abstenciones y 0 en contra .Por lo que queda aprobada la memoria de actividad del 2019.

Toda la información expuesta por la junta de gobierno se encuentra publicada en la página web de COPTOCAM. Pudiendo acceder a la misma mediante el siguiente enlace: <https://coptocam.org/wp-content/uploads/2020/06/Memoria-anual-2019.pdf>

4. Presentación y aprobación, si procede, del Balance económico del ejercicio 2019.

Tesorería expone el balance económico del 2019.

Se procede a la votación del balance económico del ejercicio 2019.

Votos a favor 26, abstenciones 4 votos en contra 0.Por lo que queda aprobado el balance económico del 2019 por mayoría.

Toda la información expuesta por tesorería se encuentra publicada en la página web de COPTOCAM. Pudiendo acceder a la misma mediante el siguiente enlace: <https://coptocam.org/wp-content/uploads/2020/08/BALANCE-2019-COPTOCAM.pdf>

5. Presentación y aprobación/ratificación, si procede, del Programa de actuación para 2020.

Una vez aprobado el punto del balance económico del 2019 se comienza a presentar el programa realizado durante el 2020. Comienza su exposición Andrea Antomás, secretaria del colegio.

Las acciones realizadas fueron:

- Mantenimiento del orden documental del Colegio
 - o Que el 100% de la documentación del colegio se encontrase adecuadamente clasificada contando con el apoyo presencial de la auxiliar administrativa.
- Dar respuesta al 100% de las solicitudes de certificación así como otras cuestiones que necesitarán la firma de la secretaria.
- Trabajo y supervisión de la auxiliar administrativa.
- Mantenimiento del orden y adecuado funcionamiento de la sede
 - o Mantenimiento de un contacto periódico con el 100% de los servicios de limpieza, mantenimiento, o de cualquier otro tipo que se llevase a cabo en la sede
 - o Supervisión del cumplimiento de la normativa de uso de la sede en el 100% de los casos y elevar, si procedía, las incidencias a la vocalía de legislación calidad y transparencia y/o presidencia
- Atención los procesos de alta y baja de colegiadas/os
 - o Dar respuesta, en base al procedimiento establecido en estatutos, al 100% de los casos de alta y baja de colegiadas/os
- Haber llevado a cabo las convocatorias y tomar acta de las reuniones
 - o Realización del 100% de las convocatorias y toma de acta del 100% de las reuniones en el plazo de 2 semanas después de su realización
- Supervisión de los acuerdos alcanzados en las reuniones de Junta de Gobierno
 - o Haber tenido en consideración el 100% de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y Junta Permanente.
- Supervisión y gestión de la entrada de correo por la ventanilla única
 - o Responder al 100% de las cuestiones que sean competencia de la secretaria
 - o Gestión la derivación del 100% de las consultas que no sean competencia de secretaria.

Toma la palabra Sergio Martínez para exponer las actividades realizadas del 2020 por la vocalía de empleo:

Acciones desarrolladas por vocalía de Empleo entre marzo-octubre

- Filtrado y difusión de ofertas de empleo (16):
 - o 6 pediatría
 - o 6 geriatría
 - o 1 neurología
 - o 1 ortopedia
 - o 1 Rehabilitación física
 - o 1 en salud mental.
- Respuestas a preguntas en materia de empleo (29)
 - o 13 acceso al empleo
 - o 7 condiciones laborales
 - o 3 intrusismo
 - o 4 ofertas de empleo
 - o 2 sobre otros temas
- Reclamación: de ofertas de empleo fraudulentas (1)
- Desarrollo página web (sección de empleo).

Toma la palabra Alicia Chicharro en representación a la vocalía de formación para exponer las actividades realizadas en el 2020.

Nº cursos planificados 5

Nº cursos realizados 1

Otras acciones formativas planificadas 0

Otras acciones formativas realizadas 2

Cursos:

<u>Curso 1 /2020:</u>	Ocupaciones conscientes: aplicación del Mindfulness en la práctica de terapia ocupacional
fecha	12,13,19 y 20 Junio
docente	Inda Zango
Lugar	Online vía Zoom
Agradecimiento si procede espacio	
importe cols	120
importe no cols	180
nº asistentes	12
Asistentes cols.	6
asistentes no cols	3
asistentes otros	
colegios	3
Valoración media de	No realizada

la formación	
Acreditación	No procede
Gastos	1600
Ingresos	1620
Balance económico final	20

Otras acciones formativas:

<u>Jornada 1 / 2020:</u>	Konecta
fecha	30-sep
docente	Yolanda Hdez., Carlos Galán
	Online vía
lugar	Zoom
Agradecimiento	Konecta
importe cols	0
importe no cols	Sólo para colegiados
nº asistentes	Pendiente de celebración
Valoración media	Pendiente de celebración
Acreditación	No procede
Gastos	0
Ingresos	0
Balance económico	0

<u>P.Encuentro 1 / 2020:</u>	TO y racismo sistémico: frente a nuestros demonios institucionales
fecha	27-jun
docente	Frank Kronenberg
	Online vía
lugar	Zoom
	Frank
Agradecimiento	Kronenberg
Importe cols	0
Importe no cols	0
Nº inscritos	-
asistentes	100 - 38
Inscritos cols	21
Inscritos no cols	64
Inscritos otros cols	14
Valoración media	No se realizó
Acreditación	No procede
Gastos	350 €

Ingresos	0
Balance económico	-350 €

Otras acciones:

Nº consultas recibidas	47
Nº consultas atendidas	39
Correos de alumnos	134
Correos de organización (otras entidades y nosotros)	878
Correos de docentes	48

- Haber promovido y facilitado una oferta formativa de calidad para las/os terapeutas ocupacionales.
 - o Realización de una encuesta que permita analizar las necesidades formativas de l@s terapeutas ocupacionales
 - o Diseño de un plan de formación 2020 tomando en consideración los criterios de oferta, necesidades detectadas, innovación y oportunidad
 - o Haber llevado a cabo el plan formativo 2020 atendiendo a los criterios de calidad, oferta, necesidades detectadas, innovación y oportunidad

La consecución de los objetivos no se han podido desarrollar de la forma planificada debido a la situación de pandemia que hemos vivido. Se ha intentado mantener en todo momento los criterios de calidad y de necesidades expresadas por las colegiadas para la planificación de las acciones formativas realizadas, adaptadas a la situación.

A continuación toma la palabra de nuevo José María Calavia para exponer las actividades de la vocalía de investigación durante el 2020.

Participó junto a la vocalía de formación en la generación y gestión de los espacios #hagamoszoom, en el punto de encuentro con Frank. Junto a otros componentes de la junta también la vocalía colaboró en la elaboración de los documentos de COVID y gestión de voluntarios. También facilitó y apoyó en el alta y gestión de la plataforma VIMEO en la elaboración del manual de uso de Zoom y diversas gestiones relacionadas con las COPTOBOX.

Toma la palabra Sara Pascual, vocal de comunicación para exponer su actividad en el 2020

En relación a la página WEB se han desarrollado acciones como:

- Elaboración y difusión noticias en la página web, diferentes materiales, en coordinación con el webmaster y miembros de la JG
- Novedad: Creación de la sección en la web sobre “ Información sobre el coronavirus COVID-19”
- Participación comisión web en la Fase 2.

En relación a las actividades en redes sociales durante el 2020

	Seguidores 31.12.19	Seguidores 18.09.20	Nuevos seguidores
FB	1540	2248	708
IG	1257	3113	1856
LN	1012	2592	1580
TW	5026	5352	326

- Publicación de los diferentes materiales con recomendaciones para mantener el #equilibrioocupacional en cuarentena.
- Publicación y difusión en web y redes sociales #hagamoszoom
- Publicación y difusión Il punto de encuentro que han dicho mis compañeras con FRANK.
- Publicación y difusión de la Guía clínica de intervención de terapia ocupacional en pacientes con Covid-19 Campañas y actuaciones específicas:
- Publicación y gestión de redes sociales.

Acciones relacionadas con Publicidad:

- Gestión y contacto con diferentes entidades para la difusión de actividades formativas

Y otras acciones llevadas a cabo como:

- Colaboración y desarrollo de nuevos convenios para las/los colegiadas/os
- Colaboración con el resto de la JG en diferentes actuaciones.

Se ausenta una persona durante estas intervenciones (ahora 27 personas y 2 votos delegados).

Se cede la palabra de nuevo a María José García, vocal de legislación calidad y transparencia.

Durante este año se ha percibido un incremento de las consultas con respecto al año 2019.

En el año 2019 se recibieron 85 consultas y en el año 2020 se recibieron hasta la fecha 153.

La mayor parte de ellas han sido relacionadas con el Covid 19 en lo referente a contratos laborales y protocolos de actuación. Se ha trabajado en conjunto con presidencia para analizar las normativas que salían día a día para dar información a todos las/os colegiadas/os.

Se ha contribuido en la recopilación de toda la normativa a nivel nacional y comunitario que cambiaba cada día o cada 15 días.

Las consultas también han tenido relación con la formación y al intrusismo en las formaciones. María José Gracia quiere insiste en que se debe ser escrupuloso a la hora de saber qué es intrusismo ya que es algo que tiene una deriva penal recogida en el código penal. Se está elaborando un documento con las diferencias entre intrusismo laboral, intrusismo formativo y publicación engañosa. 23 consultas han sido sobre este tipo.

También han llegado consultas relacionadas con convenios y sobre autónomos. Algunas consultas fueron derivadas directamente al bufete de abogados con el que actualmente cuenta COPTOCAM. Durante este año pasado se pudo contratar finalmente a un bufete de abogados que dará cobertura a las consultas tanto provenientes de la junta de gobierno como las trasladadas por las colegiadas y colegiados.

Se ha realizado un protocolo de comunicación rápido con ellos por vía telefónica y vía email con un buen funcionamiento. Dan una rápida respuesta. Destaca María José García que si son casos concretos relacionados con temas laborales se encargan de ponerse en contacto con la/el colegiada/o directamente.

También la vocalía de legislación calidad y transparencia durante el año 2020 se ha encargado de recopilar los protocolos y las formas de actuar del colegio para elaborar el reglamento de régimen interno, pero no ha dado tiempo a finalizarlo. Se queda pendiente de finalizar por la siguiente junta de gobierno para la aprobación en la siguiente Asamblea general.

Por otro lado han apoyado a secretaría, para la bolsa de voluntariado y con Sergio Martínez en las actividades relacionadas con el desarrollo de la página web.

También se han ido publicando en la parte de transparencia de la web muchas leyes y normativas que nos interesan como terapeutas ocupacionales.

Se cede la palabra a Elena López que expone su actividad en la tesorería del año 2020

- Elaboración de remesas, seguimiento de altas de colegiadas/os y de devoluciones de cuotas, pago facturas, envío de documentación económica mensualmente a la Gestoría,...

- Apoyo a la auxiliar administrativa en la realización de tareas, enlace de comunicación con la Junta de Gobierno.
- Ajuste presupuestario durante el ejercicio.
- Colaboración en la elaboración de material divulgativo de equilibrio ocupacional.
- Medidas económicas COVID (mantenimiento contratos, retraso cobro remesas, becas de cuota, donación 5% de los ingresos a la CAM para la lucha del covid).
- Contacto con parte de las voluntarias/os de la bolsa creada para colaborar con la CAM.
- Formación de la auxiliar administrativa en tareas de Tesorería.

Se encuentran presentes virtualmente 26 colegiadas/os más 2 votos delegados.

Por último se cede la palabra de nuevo a Daniel Emeric que expone la actividad de presidencia y vicepresidencia en el curso del 2020.

1) Coordinación de todas las acciones relativas al Coronavirus

- Acciones de índole económica: donación de fondos, moratorias al pago de la cuota, becas a la cuota de colegiación, etc.
- Coordinación, elaboración y diseño de materiales de divulgación sobre el cuidado del equilibrio ocupacional.
- Coordinación, junto al colegio de Castilla La Mancha, del estudio sobre el impacto del Covid-19 sobre la terapia ocupacional.
- Coordinación, elaboración y diseño de la Guía clínica de terapia ocupacional en Covid-19
- Impulso y seguimiento de la bolsa de voluntariado junto con otras compañeras/os de la Junta de Gobierno
- Reclamación a la Consejería de Política Sociales y Familia sobre la inclusión de terapeutas ocupacionales en los procesos de contratación urgente de personal.
- Reclamación a la Consejería de Sanidad sobre la inclusión de Terapeutas ocupacionales en las unidades ComCovid
- Reclamación, juntos con otros Colegios Profesionales, para el decreto del cierre de centros y establecimientos sanitarios privados de terapia ocupacional durante el estado de alarma y medidas de protección a los mismos
- Revisión periódica de toda la normativa aplicable al colegio profesional, su personal y al colectivo profesional.

- Comunicación periódica con otros Colegios Profesionales sanitarios de otras disciplinas.
- Apoyo a las acciones de formación online llevadas a cabo por COPTOCAM durante el estado de alarma y después del mismo.
- Envío de la documentación generada a órganos estatales, otros colegios de TO y órganos internacionales de la profesión, así como aprobación de procesos de traducción al italiano y portugués.
- Realización de convenios con entidades para la compra de EPIs y realización de pruebas diagnósticas para colegiadas.
- Estudio de la posibilidad de realizar una compra centralizada de EPIs que se descartó por el elevado coste económico que suponía.

2) Representación institucional:

- Se mantiene la representación institucional en la Sociedad Científica Nacional de TO (SOCINTO) ocupando la secretaría
- Se mantiene la presentación institucional en el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales de España ocupando la Vicepresidencia.

3) Incidencia política

- Reunión con la Consejería de Políticas Sociales y Familia para la revisión del convenio firmado, y propuesta de creación de una red de informantes /divulgadores de la terapia ocupacional en la Comunidad. Esta acción queda paralizada por el COvid19
- Mantenimiento del contacto y reuniones con Sindicatos
- Revisión de los servicios de terapia ocupacional prestados en los centros municipales de mayores del ayuntamiento de Madrid de cara a solicitar la unificación de los mismos y su inclusión como servicios esenciales sociosanitarios en todos ellos.
- Reclamación a todos los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid sobre la modificación del decreto 51/2006 relativa a la acreditación y registro de servicios sanitarios a domicilio. Reunión con el grupo parlamentario de Más Madrid que acoge la posibilidad de impulsar la modificación de dicha normativa y ofrece la posibilidad de participar en un acto en la Asamblea de Madrid que finalmente no puede llevarse a cabo.
- Coordinación con la Gerencia de Hospitales en la Comunidad de Madrid para la revisión del cumplimiento de las plantillas orgánicas. Fruto de ello se entabla coordinación con el Hospital Niño Jesús consiguiendo dar cobertura a tres vacantes de puestos de terapia ocupacional existentes y generando una plaza más de terapeuta ocupacional para otro servicio.

4) Medios de comunicación:

- Entrevista en QMayor
- Revista Unión Interprofesional.

5) Otras acciones:

- Impulso de las Becas para estudiantes para la participación en el CENTO
- Promoción de la Colegiación de Honor
- Atención a colegiadas en consultas relativas a problemáticas deontológicas complejas derivadas de la situación del coronavirus.
- Gestión de respuesta ante crisis y reclamaciones recibidas.
- Solicitud de inclusión en la Unión Interprofesional de la CAM
- Cierre de la legislatura y seguimiento de las elecciones.

Se procede a votar el programa de actuación y actividad del 2020.

En el momento de la votación se encuentran conectado 27 participantes con 2 votos delegados

Se aprueba por unanimidad con 29 votos a favor

6. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.

Elena López presenta los presupuestos elaborados para el 2020. Han tenido que ser modificados en varias ocasiones durante el año debido a la pandemia de covid 19.

Se aprecia un errata en los presupuestos y se deberá modificar la parte de “elecciones de Asamblea general” ya que no es para la asamblea es para las elecciones de la junta de gobierno.

Ahora tenemos 25 asistentes más 2 delegaciones de voto.

Se procede a votar los presupuestos. Con 27 votos a favor quedan aprobados los presupuestos por unanimidad.

Toda la información expuesta por tesorería se encuentra publicada en la página web de COPTOCAM. Pudiendo acceder a la misma mediante el siguiente enlace: <https://coptocam.org/wp-content/uploads/2020/09/Presupuestos-2020-COPTOCAM.pdf>

7. Presentación y aprobación si procede de las menciones de honor propuestas por la junta directiva y los colegiados/as de COPTOCAM para las colegiaciones de honor.



Expone este punto la vicepresidenta Verónica Muñoz.

Se presentan las menciones de honor por parte de la junta directiva. Otros años no han podido llevarse a cabo y se ha decidido poder realizarlas este año 2020.

Dos de las candidaturas son propuestas por la junta de gobierno y otra tercera por parte de una colegiada.

Se procederá a votar cada una de ellas si se quiere otorgar la colegiación de honor o no.

La primera candidata es Carmen Gallego Iniesta. En la actualidad está jubilada, trabajó durante muchos años en el Hospital Clínico San Carlos y ha tenido una gran implicación en lo colectivo, siendo secretaria en APTOCAM durante muchos años. También formó parte del comité consultivo en APTOCAM durante la última junta de gobierno, ha sido docente y profesora asociada en la Universidad y ha ayudando a las gestiones de creación del colegio profesional. Se define ella misma como una gran enamorada de la terapia ocupacional.

Carlos González Pereira. Director de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid. Ha sido y es un conocedor de la terapia ocupacional y un firme defensor de nuestra presencia en las instituciones. Nos ha dado gran apoyo institucional. Ha sido un facilitador durante la etapa de constitución del colegio profesional y la primera junta de gobierno de COPTOCAM. Con su ayuda firmamos el convenio de políticas sociales. También promovió la guía de terapia ocupacional realizada por APTOCAM y COPTOCAM. Nos ha facilitado espacios para formaciones y actos de terapia ocupacional y ha sido un gran defensor de la terapia ocupacional en su grupo político. Siempre ha mostrado muy buena disposición a todas las propuestas sugeridas.

Ángel Sánchez Cabeza. Propuesto por una colegiada de COPTOCAM. Miembro de la junta rectora para la creación el colegio profesional, fundador y ex vicepresidente en la asociación profesional (APTOCAM), doctor en patología neurológica por la universidad Rey Juan Carlos, primer diplomado universitario en lograr el doctorado en terapia ocupacional en España, primer y único premiado por APTOCAM. Gran currículum docente e investigador. Ha dado apoyo y formación a las/os estudiantes terapeutas ocupacionales gracias a su vinculación con la Universidad Rey Juan Carlos. También está muy implicado en lo colectivo. Firme defensor de la función y utilidad del colegio profesional.

Se procede a la votación de cada candidato.

Se vota para la aprobación de la Asamblea de la colegiación de honor de la candidata Carmen Gallego Iniesta.

En el momento de la votación se encuentran 26 personas conectadas más 2 delegaciones de voto.

Procedemos a votar



Carmen Gallego Iniesta

Se obtienen 26 votos a favor, 1 abstenciones y 1 en contra

Se aprueba por mayoría la colegiación de honor de Carmen Gallego Iniesta

Se procede a votar la aprobación de la Asamblea de la colegiación de honor del candidato Carlos González Pereira.

Se obtienen 16 votos a favor, 7 abstenciones y 5 votos en contra.

Se aprueba por mayoría la colegiación de honor de Carlos González Pereira.

Por último se procede a votar aprobación de la Asamblea de la colegiación de honor el candidato Ángel Sánchez Cabeza.

Se obtienen 21 votos a favor, 4 abstenciones y 3 votos en contra.

Se aprueba por mayoría la colegiación de honor de Ángel Sánchez Cabeza.

Se realizará una concesión personalmente y se solicitará a la nueva junta hacer una celebración para conmemorar estas colegiaciones de honor.

8. Presentación y aprobación si procede del reglamento y la figura del "precolegiado" estudiante.

Elena López, tesorera, se ausenta de la reunión delegando su voto en Sara Pascual, vocal de comunicación.

Presidencia expone la presentación del reglamento de la figura del precolegiada/o estudiante.

Expone que este reglamento se presenta para dar cobertura a los estudiantes de terapia ocupacional, que es compatible con los estatutos del colegio y que dicha figura está contemplada en otros colegios profesionales los cuales se toman como referencia

Se procede a la votación del reglamento presentado.

Se obtienen 20 votos a favor, 7 abstenciones y 0 votos en contra.

Por tanto se aprueba por mayoría el reglamento y la figura del precolegiada/o estudiante.

Quedaría en manos de la próxima junta de gobierno ponerlo la puesta en marcha del aprobado reglamento.

Toda la información expuesta por Presidencia se encuentra publicada en la página web de COPTOCAM. Pudiendo acceder a la misma mediante el siguiente enlace: <https://coptocam.org/wp->

[content/uploads/2020/02/REGLAMENTO-FIGURA-DEL-
PRECOLEGIADO_A.pdf](#)

9. Ruegos y preguntas.

El colegiado número CAM0106 agradece la labor de la junta de gobierno de COPTOCAM. A su vez pregunta sobre la formación que se quedó pendiente en APTOCAM. Por la acreditación de los cursos que quedaron pendientes de la Asociación.

Se da la siguiente respuesta: El curso referente a daño cerebral fue cancelada la acreditación justificando que no existía evidencia científica.

Y en referencia al curso de terapia ocupacional asistida en animales a día de hoy la acreditación sigue pendiente.

María José García, vocal de legislación calidad y transparencia, quiere agradecer a todos los que han hecho posible el colegio profesional, y a todas las personas implicadas para que el colegio llegue hoy aquí.

Quiere dar las gracias a la junta de gobierno, porque han sido años muy duros tanto en lo personal como en lo profesional ya que se ha tenido que plantear la estructura y funcionamiento interno del colegio y hay que ver todo lo positivo.

La suerte no es el meditado cuidado de todos los detalles. Hay que cuidar los detalles para seguir avanzando.

Daniel Emeric se despide agradeciendo todo el apoyo y confianza en él para desempeñar el papel que ha ejercido. Ha sido duro y no ha podrá continuar en este proyecto pero agradece que haya gente que quiera continuar y hacer avanzar al colegio profesional

Se levanta la sesión a las 14:05